

**ACTA DE REUNIÓN**

<b>ÓRGANO:</b>	<b>COMISIÓN CALIDAD</b>
<b>Lugar:</b>	Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad Padre Ossó Sala de Profesores
<b>Fecha:</b>	30-04-2024 De 16.30 h. a 17.30 h.

**ANEXOS.-****ANEXO 1.- Informe revisión guías docentes (2024-25), Grado en Educación Social.**

**José Antonio Llosa, Coord. Grado Educación Social**

Revisando las 39 guías docentes del Grado en Educación Social, mediante el registro R-SGIC-UO-06 v06, en la primera revisión se concluye que 28 de ellas (72%) no precisan ningún cambio. Se envían los registros de revisión a los docentes en fecha y forma, habilitando un periodo de subsanación de errores posteriormente. En la segunda revisión, 5 de las 11 guías con errores se dan por resueltos, quedando 6 que mantenían algún tipo de alteración. Se consideró abrir de nuevo la plataforma SIES para posibilitar la modificación de guía relativa a dos asignaturas, las AEDSOC01-4-017 y AEDSOC01-4-018. Estas dos guías no se ajustaban a los criterios de evaluación de la Memoria de Verificación del Título, lo que se trató como una incidencia relevante. Esta posibilidad modificación tiene lugar entre los días 29 y 30 de abril, siendo acometida en la asignatura AEDSOC01-4-017 y no en la AEDSOC01-4-018.

Con ello, el balance final es que, concluido el proceso de revisión y en el momento de celebración de esta reunión de la Comisión de Calidad, de las 39 guías analizadas únicamente 5 presentan algún tipo de incidencia (13%). Estos errores se han señalado en los registros, ya en posesión de sus correspondientes docentes, y no se acometieron en periodo dispuesto para ello. Por un lado, lo relativo a la ya mencionada asignatura AEDSOC01-4-018. En el resto (4 guías), tratándose de incidencias menores: las guías relativas a las asignaturas AEDSOC01-1-001 y AEDSOC01-1-006, presentan alguna errata en la codificación de Resultados de aprendizaje. También las guías correspondientes a las asignaturas AEDSOC01-2-006 y AEDSOC01-2-007, cuyos criterios de evaluación en alguna de las convocatorias extraordinarias no evalúan el 100% de la materia para aquellos estudiantes que no han seguido la evaluación continua.

Un agradecimiento a los profesores del grado por su dedicación en este proceso.

## **Anexo 2.- Informe revisión guías docentes (2024-25), Grado en Terapia Ocupacional**

### **Estibaliz Jiménez Arberas, Grado Terapia Ocupacional**

Se revisaron las guías docentes de las 37 asignaturas que componen el Grado en Terapia Ocupacional. En 25 de ellas (67,6%) se recogieron observaciones a través del registro R-SGIC-UO-06 que mayormente respondían a detalles menores, como errores de codificación de competencias o resultados de aprendizaje, errores de spelling...(en 19 asignaturas ya habían sido indicados estos errores menores en la revisión del curso pasado).

Como errores sustanciales que necesariamente deben de ser modificados están:

- 1) ATEROC01-4-006 que no incluye documento de guía docente en SIES para el curso 24-25. Esta situación responde a que la plataforma informática SIES parece no duplicar entre cursos las guías de aquellas asignaturas que no se han impartido, con lo que es preciso que el profesor cargue de nuevo la guía desde cero.
- 2) ATEROC01-4-002, no cumple % de evaluación establecidos en la memoria del título.

Remitidos los registros de revisión a los profesores de cada asignatura para su subsanación, de las 25 guías con observaciones en el proceso de revisión, todas fueron subsanadas excepto en 6 pero se trataban de errores menores:

ATEROC01-1-007: no modificó epígrafe en el apartado de evaluación de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y diferenciada, ni el % de asistencia a prácticas de aula que sigue apareciendo el 100%.

ATEROC01-2-004: no se cumplimentaron las horas totales en la tabla de distribución del contenido.

ATEROC01-3-008: además de aparecer el recuadro sin información del docente, no ha modificado y eliminado la frase de pandemia.

ATEROC01-3-007: a pesar de realizar cambios, como modificar número de horas del recuadro de contenido y eliminar frase incluida en pandemia, no incluyó la evaluación de las prácticas de aula.

ATEROC01-4-006\* (asignatura vacía en primera revisión): la frase de pandemia y con el correo personal del docente.

ATEROC01-4-003 incluyó la evaluación de las prácticas de aula con rúbrica en un apartado diferente.

Además, en esta nueva revisión surge un error mayor en la asignatura ATEROC01-1-008, ya que se observa la ausencia del contenido referido a evaluación diferenciada; para subsanar este error desde el Vicedecanato Calidad se solicitó nueva apertura de SIES para esta asignatura y subsanación del error.

Con ánimo de que se mantenga en el acta de la reunión, conste el agradecimiento al claustro por la dedicación, así como al Vicedecanato de Calidad por su trabajo y apoyo.

**Anexo 3.-Informe revisión guías docentes (2024-25), Grado Maestro en Educación Infantil**  
Loreto Díaz Álvarez , Grado Educación Infantil

En el Grado de Maestro en Educación Infantil, el proceso de revisión de las guías docentes transcurrió con normalidad. Se cumplimentaron los registros correspondientes a las 64 guías docentes de la titulación y se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos. De los 64 registros enviados, 23 (un 35,9%) tenían observaciones y/o correcciones. Además de señalar errores de tecleo o de formato, se indicaron correcciones del siguiente tipo:

Errores de tecleo y/o formato (8 guías)

Ajustes en las competencias específicas de materia o básicas (3 guías).

Redacción equívoca en la evaluación (6 guías).

Errores en la suma de las horas en tablas de trabajo presencial y no presencial en el apartado de modalidades organizativas (2 guías).

En 3 guías de la materia Prácticum había un error en la fecha de inicio de las prácticas.

Códigos de los RA desconfigurados (1 guía).

En una guía aparece duplicado el texto del apartado de Contextualización en lugar del de Requisitos.

Además, en 4 guías docentes, se pidió suprimir los párrafos incorporados por la Universidad de Oviedo por la pandemia del COVID-19, relativos a docencia y evaluación no presencial si las condiciones sanitarias lo requirieran.

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, y, tras una segunda revisión, podemos afirmar que el profesorado de la titulación ha revisado las guías teniendo en cuenta las indicaciones de los registros y, en su caso, incorporando los cambios que se requerían, a excepción de algunos errores de tecleo, salvo en 4 guías docentes:

En AMEDIN1-0-036 y AMEDIN-01-0-021 hay un código de competencia erróneo cuando se referencia en los apartados de metodología y evaluación.

En AMEDIN01-3-005, si bien se incorporaron algunos aspectos requeridos, sigue sin corregir la numeración de los Resultados de Aprendizaje en el apartado correspondiente, que no coincide con los de la materia, aunque el texto es el adecuado.

En AMEDIN01-4-001, en el apartado de Requisitos aparece duplicado el de Contextualización y no los requisitos. Tampoco se eliminan los párrafos relacionados con las condiciones sanitarias.

**Anexo 4.- Informe revisión guías docentes (2024-25), Grado Maestro en Educación Primaria**  
Paloma Nistal Hernández, Grado Educación Primaria

El proceso de la elaboración de las guías docentes del curso académico 2024-2025, en la titulación del *Grado en Maestro en Educación Primaria*, siguió el calendario de las instrucciones recibidas desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad, en el marco, a su vez, del calendario de las acciones para el desarrollo de la Programación Docente Anual del curso 2024-2025 recibido del Vicerrectorado de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo.

En la titulación del Grado en Maestro en Educación Primaria se han revisado 63 guías docentes. De estas, 22 registros -35%- se remitieron favorables por coherencia de las guías con las materias de la memoria de verificación del título de Grado en Maestro en Educación Primaria.

Los 41 registros restantes -65%-, se remitieron a los profesores responsables con recomendaciones para tener en cuenta en la reelaboración de las guías docentes del curso 2024-2025 una vez abierto el SIES, los días 23 y 24 de abril de 2024. Sobre las indicaciones, 37 registros -58,7%- se refirieron al ajuste interno de las competencias y/o resultado de aprendizajes según las distintas actividades formativas; en 4 registros -6,3%- se refirió a la subsanación de errores importantes observados como, contenidos no acordes al apartado correspondiente, apartados incompletos y/o incumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en la memoria de verificación.

Tras la segunda revisión -del 25 al 29 de abril de 2024-, se concluye que, 23 guías docentes -56,1%- recogen en su totalidad los cambios incluidos en los registros de revisión; de las 18 restantes, 16 de ellas -39%- mantienen alguna consideración menor y 2 guías -4,9%- (AMEDPR01-1-006 y AMEDPR01-0-010) no cumplen con las recomendaciones sugeridas.

Se solicita de nuevo, por tanto, la apertura del SIES -el 29 de abril de 2024- únicamente para estas dos asignaturas AMEDPR01-1-006 y AMEDPR01-0-010 al incumplir los criterios de evaluación recogidos en la memoria de verificación. Seguido el proceso de revisión se constata a día de hoy -30 de abril de 2024- que, los problemas detectados han sido subsanados completamente en los dos casos.